

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

JCMR / IAV / RGL /

RDPM

maan.-



DECRETO EXENTO Nº

4447

CAUQUENES,

20 JUN. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La deuda de patente comercial del SR. DAGO ERNESTO BRIONES FUENTES, RUT: 9.048.872-4, con giro comercial Mueblería, ROL: 202756, ubicada en Avenida Dr. Meza N° 1897;
2. La presentación del SR. DAGO ERNESTO BRIONES FUENTES, RUT: 9.048.872-4 ante el Juzgado de Letras de Cauquenes, solicitando prescripción de deuda de los periodos comprendidos entre el 2° semestre de 2007 y el 1° semestre de 2016;
3. La resolución del Juzgado de Letras de Cauquenes, Causa Rol: C-392-2016, caratulado Briones /Ilustre Municipalidad de Cauquenes, que determina la prescripción del monto adeudado por concepto de patente Comercial correspondiente al 2° semestre de 2007 y 1° semestre de 2016;
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales, con sus modificaciones posteriores;
5. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;
- 6.- Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

- La resolución del Juzgado de Letras de Cauquenes, causa Rol: C-392-2016, caratulado Briones/Ilustre Municipalidad de Cauquenes, que determina la prescripción del monto adeudado por concepto de patente comercial correspondiente al periodo 1° 2007 al 1° 2016;
- Que esta entidad edilicia acata las resoluciones emitidas por los tribunales de justicia;

DECRETO :

1.- **ACÁTESE**, la sentencia ejecutoriada por el Juzgado de Letras de Cauquenes por concepto de prescripción de deuda en causa Rol C-392-2016, de patente comercial Rol 202756, interpuesta por el Sr. DAGO ERNESTO BRIONES FUENTES RUT: 9.048.872-4, con giro comercial mueblería, ubicado Avenida Dr. Meza N° 1897;

2.- **CASTIGUESE**, de la Contabilidad de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes a la patente Rol 202756, de los semestres comprendidos entre el 2° - 2007 y 1° 2016, ambos incluidos, que ascienden a \$ 616.865.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ contabilidad
- ✓ Inspectores Municipales
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales